

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Posgrado

AVENIDA BOLIVIA 5150

4400 - SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

TELEFAX 54 -0387 - 4255513

SALTA, 31 de Mayo de 2012

EXPEDIENTE N° 10.109/2011

R- DNAT- 2012- N° 638

**VISTO:**

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de inscripción en la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas, interpuesta por la Ing. Mariela FABBRONI; y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 168 de estas actuaciones obra informe de la Dra. V. MARTINEZ y del Dr. P. DIOSQUE que aconseja:

"... 1. Aprobar el informe de avance del año 2011

2. Acreditar los cursos de postgrado que se detallan:

Nomenclatura botánica, 40 horas

Biodiversidad, teoría y práctica de los inventarios biológicos, 75 horas

Botánica aplicada con especial referencia a zonas áridas, 40 horas

Por lo tanto acreditar un total de 155 horas crédito.";

Que a fs. 169 obra Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina que dice: "Visto las presentes actuaciones, teniendo en cuenta lo informado a fs. 168 por la Dra. V. Martinez y el Dr. P. Diosque esta comisión aconseja aprobar el informe de avance 2011 y acreditar los siguientes cursos:

1- Nomenclatura Botánica, 40 hs. sobre este curso la doctorando debe presentar la bibliografía correspondiente.

2- Biodiversidad, Teoría y Práctica de los inventarios Biológicos 75 hs. sobre este curso la doctorando debe presentar la bibliografía correspondiente.

3- Botánica Aplicada con especial referencia a zonas áridas – 40 hs.

Sobre este curso la doctorando debe presentar la bibliografía correspondiente

Total de horas que se acreditan: 155. ";

Que a fs. 170 obra Despacho N° 462/12 de Consejo y Comisiones que transcribe lo aconsejado por la Comisión de Docencia y Disciplina;

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias:

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**(Ad Referéndum del Consejo Directivo)**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- APROBAR** el informe de Avance 2011, de la Doctorando Ing. Mariela FABBRONI, por las razones mencionadas en el exordio.

**ARTICULO 2°.- ACREDITAR** a la Doctorando Ing. Mariela FABBRONI, sujeta a la presentación de la bibliografía pertinente, los siguientes Cursos de Posgrado, por las razones mencionadas en el exordio:

- "NOMENCLATURA BOTANICA" – Aprobado. 40 horas (fs. 160).

- "BIODIVERSIDAD: TEORIA Y PRACTICA DE LOS INVENTARIOS BIOLOGICOS" – Aprobado. 75 horas (fs. 162).

- "BOTANICA APLICADA CON ESPECIAL REFERENCIA A LAS ZONAS ARIDAS" – Aprobado. 40 horas (fs. 163).

**TOTAL DE HORAS:** 155 (ciento cincuenta y cinco) horas.

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

*Escuela de Posgrado*

AVENIDA BOLIVIA 5150

4400 - SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

TELEFAX 54 -0387 - 4255513

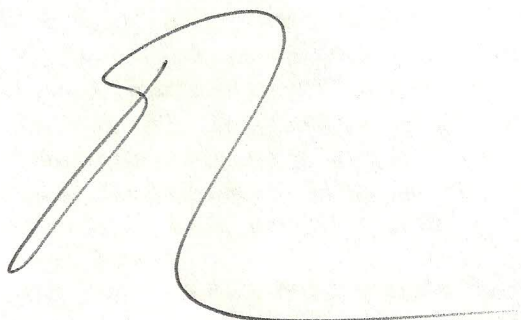
**EXPEDIENTE N° 10.109/2011**

**R- DNAT- 2012- N° 638**

**ARTICULO 3°.- SOLICITAR** a la Doctorando Ing. Mariela FABBRONI presente fotocopia debidamente autenticada del listado de la Bibliografía de los Cursos de Posgrado: "NOMENCLATURA BOTANICA", "BIODIVERSIDAD: TEORIA Y PRACTICA DE LOS INVENTARIOS BIOLOGICOS" y "BOTANICA APLICADA CON ESPECIAL REFERENCIA A LAS ZONAS ARIDAS" de acuerdo a lo requerido por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU).

**ARTICULO 4°.- Hágase saber** a quien corresponda, elévese al Consejo Directivo solicitando la convalidación de la presente, y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

**ARTICULO 5°.- Publíquese** en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.



Ing. NÉLIDA A. BAYON DE TORENA  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Ciencias Naturales



Lic. ALFREDO LUIS CASTILLO  
VICEDECANO  
Facultad de Ciencias Naturales